

## Capítulo 6. Prácticas seguras en psicología

Ivanoba Pardo Herrera y Mercedes Benavides Portilla

El futuro profesional de Psicología debe adquirir competencias con una sólida formación humanística, cognitivas, investigativas, comunicativas y sociales de la relación psicólogo-paciente. Debe tener capacidades para la intervención psicológica a nivel individual, grupal y el trabajo inter y transdisciplinar; con actitud crítica, con liderazgo, autonomía y autorregulación; proyectado a la persona, la familia y la sociedad, para reconocer, interpretar e intervenir, de manera individual, interprofesional e interdisciplinar, los determinantes sociales de la salud (23,24).

*Cuadro 58. Tipo de desempeño del psicólogo.*

<b>Psicólogo general integral</b>	<b>Cargos de carácter científico o directivo tanto en instituciones públicas como privadas</b>
En consulta externa, urgencias en consultorio particular o instituciones de baja, mediana complejidad, conociendo y aplicando sus conocimientos y procedimientos para tomar decisiones. Sus conocimientos fuertes en las áreas profesionales de la salud mental le permitirán desempeñarse con idoneidad en esos diferentes departamentos pilares de las instituciones de salud.	Podrá desempeñarse en diferentes cargos gubernamentales o en empresas privadas con carácter de liderazgo y conocimiento crítico de las implicaciones de las nuevas políticas de salud, liderando cambios en el sector que promuevan un mejor estilo de vida. El enfoque hacia la medicina familiar del actual modelo de salud, le permitirá tener una visión integral del proceso de crecimiento y desarrollo de los miembros de la familia en cada uno de sus ciclos vitales para desempeñarse con idoneidad en éste ámbito de la salud.

Fuente: Colegio Colombiano de Psicólogos. Perfil y Competencias Profesionales del Psicólogo en Colombia. Colombia 2014 (23)

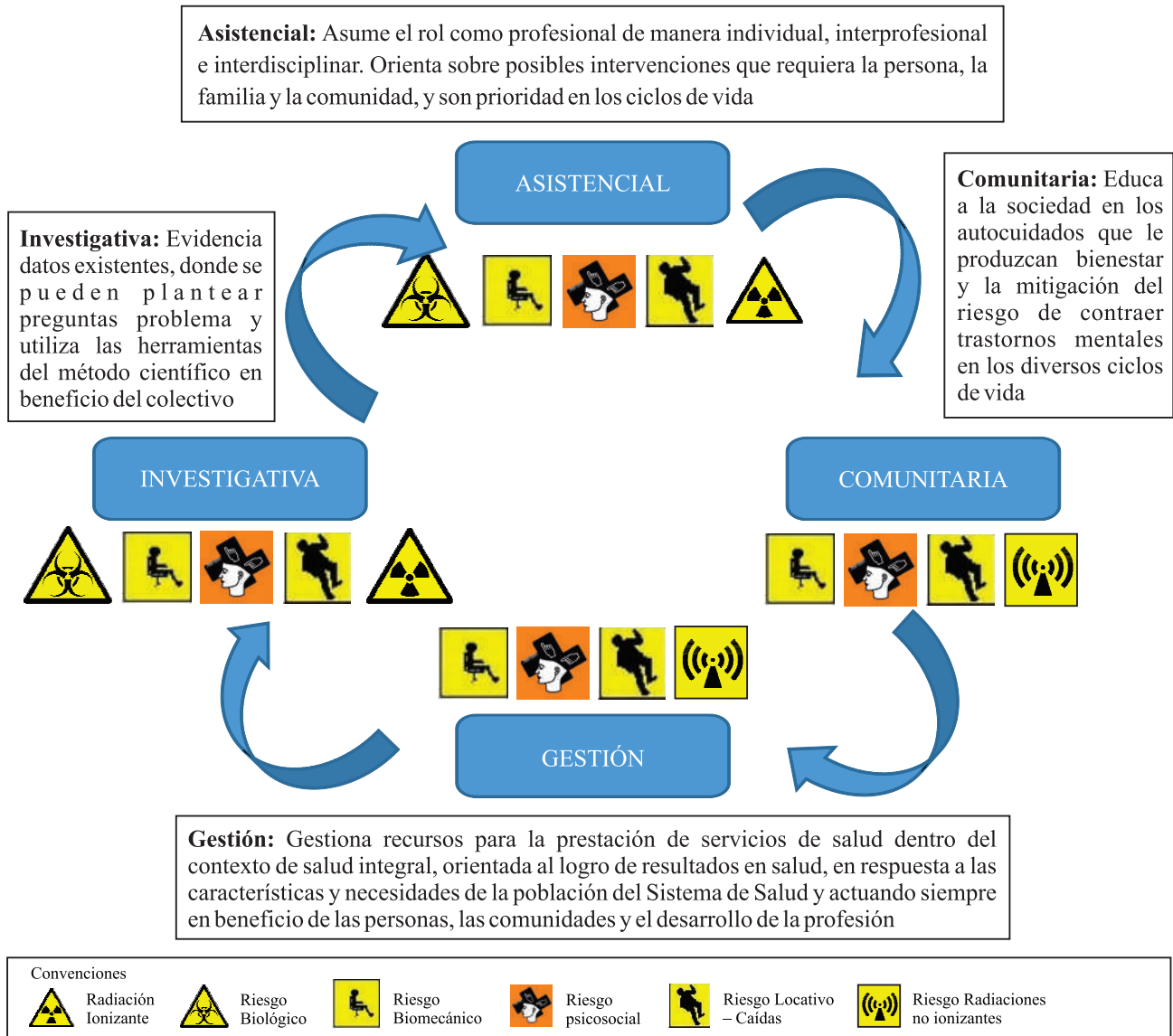
Fuente: Universidad Santiago de Cali. Perfil ocupacional del programa de Psicología (24)

### Procesos por competencias de psicología

Los procesos son la secuencia de procedimientos que se encadenan de manera ordenada y predefinida de acuerdo con los objetivos a alcanzar en la prestación de un servicio o producción (11). En estos los estudiantes y docentes de las diversas disciplinas se ven expuestos al riesgo ocupacional, entendido como la probabilidad de exposición a cualquiera de los factores de riesgo o peligros durante el desarrollo de las prácticas formativas o actividades a realizar, como requisito para culminar sus estudios u obtener un título o certificado de técnico laboral por competencias, que lo acreditará para

el desempeño laboral. En los escenarios donde se realiza la práctica o actividad los peligros a los que se exponen pueden producir enfermedad o accidente y son inherentes a su proceso de formación, que hoy en día están protegidos por el Sistema General de Riesgos Laborales según el Decreto 055 del 2015, el Decreto 1295 de 1994, la Ley 1562 del 2012, el Decreto 1443 del 2014 y el Decreto 1072 del 2015.( 1,4,5,6,12).

**Diagrama 9. Competencias del profesional de Psicología**



Fuente: Colegio Colombiano de Psicólogos. Perfil y Competencias Profesionales del Psicólogo en Colombia. Colombia 2014 (23)

Cada uno de los procesos a su vez se ve reflejado en un conjunto de acciones acorde a las competencias establecidas, que a continuación se describen en los cuadros 3 y 4 sobre procesos asistenciales; cuadros 59 y 60 sobre procesos comunitarios; cuadros 61 y 62 sobre procesos de gestión y cuadros 63 y 64 sobre procesos de investigación, en donde se enfrentan a peligros de acuerdo a la criticidad de la acción realizada.

Cuadro 59. Descripción de competencias del estudiante de Psicología en el proceso asistencial

<b>Proceso asistencial</b>	
<p><b>Evaluación y diagnóstico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracteriza la situación en la que se desempeña, priorizando las necesidades, las expectativas y los problemas psicológicos y sociales de las personas, familias, grupos y comunidades, teniendo en cuenta las características del contexto</li> <li>• Define los objetivos que se pretenden alcanzar a través de la medición de aspectos que intervienen en las problemáticas psicológicas individuales y sociales</li> </ul>	 <p>Fuente: Unidad de comunicación USC</p>
<p><b>Intervención</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseña y ejecuta planes y acciones integrales de intervención de acuerdo con los resultados de la evaluación y necesidades en salud mental de los individuos, grupos y comunidades</li> <li>• Actúa en situaciones de crisis, a través del acompañamiento individual, familiar, y grupal</li> <li>• Diseña intervenciones para aliviar el sufrimiento y promover la salud y bienestar de los individuos, familias, grupos y comunidades, basadas en tratamientos empíricamente fundamentados</li> <li>• Reconoce, implementa y desarrolla técnicas e instrumentos de evaluación psicológica necesarios y suficientes para la determinación de los problemas individuales y sociales</li> <li>• Planifica, diseña y ejecuta acciones de intervención para la preservación del bienestar psicológico con la garantía de la no repetición en diferentes poblaciones. Genera información sobre el proceso de intervención y evaluación psicológica en colaboración con profesionales de otras disciplinas</li> </ul>	 <p>Fuente: Autores</p>
<p><b>Monitoreo y seguimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementa estrategias de evaluación psicológica que den cuenta del desarrollo y alcance de las intervenciones y a la vez propone acciones de mejoramiento y ajustes, si estos se requieren, para obtener la mayor recuperación de una persona en los aspectos funcional y mental, promoviendo su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás miembros de la comunidad</li> <li>• Elabora el plan básico de intervención integral para el individuo, orientado a la solución de problemas concretos y objetivos preestablecidos, de acuerdo con su realidad física, psíquica y la de su entorno sociocultural y económico</li> <li>• Establece el pronóstico inicial y orienta el curso de rehabilitación necesario en los pacientes que lo requieran</li> </ul>	 <p>Fuente: Autores</p>

Fuente: Competencias del Psicólogo en Colombia. (23, 24, 25)


A diario en las prácticas formativas, los estudiantes realizan su rol en instituciones de salud donde el ambiente laboral está en continua contaminación por virus y bacterias, catalogados como riesgo biológico en la seguridad y salud en el trabajo; en ocasiones pueden entrar en contacto con fluidos corporales de pacientes hospitalizados, por tanto, existen múltiples posibilidades de transmitir y contraer enfermedades infecciosas durante la consulta. Por esto se hace imperativo que los estudiantes identifiquen las áreas de acuerdo a su nivel de riesgo de contaminación (13) las cuales se clasifican como se describe a continuación

**Cuadro 60. Descripción del nivel del riesgo de contaminación por las tareas a realizar por el psicólogo en el proceso asistencial**

Proceso asistencial		
Áreas de alto riesgo o críticas	Áreas de riesgo intermedio o semicríticas	Áreas de bajo riesgo o no críticas
Contacto directo y permanente con sangre u otros fluidos corporales a los cuales se aplican las normas de precaución universal	Actividades cuyo contacto con sangre no es permanente, pero exigen al realizar el procedimiento, la aplicación de las normas de bioseguridad	Actividades que no implican por sí mismas exposición a sangre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de urgencias</li> <li>• Manejo de residuos sólidos hospitalarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas de consulta externa</li> <li>• Áreas de consulta especializada</li> <li>• Esterilización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas administrativas</li> <li>• Pasillos</li> <li>• Salas de espera</li> </ul>

Fuente: Adaptado de Ministerio De Salud. Dirección General de Promoción y Prevención Programa Nacional de Prevención y Control de las Ets/Vih/Sida. Conductas Básicas en Bioseguridad: Manejo Integral. Protocolo Básico para el Equipo de Salud.

**Cuadro 61. Descripción de competencias del estudiante de Psicología en el proceso comunitario**

Proceso comunitario	
<p><b>Promoción de la salud</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación y ejecución de estrategias de promoción y prevención</li> <li>• Diseña y ejecuta, con la participación del equipo interdisciplinar, planes que promueven la salud mental, la calidad de vida y el bienestar de los individuos, grupos y comunidades, así como la prevención de problemas psicológicos y sociales, en el marco de las políticas públicas</li> <li>• Aporta las estrategias para llevar a cabo los procesos de psicoeducación, en diferentes problemáticas y poblaciones</li> <li>• Participa en la ejecución de programas de salud pública de acuerdo con lineamientos técnicos y políticas públicas de salud</li> <li>• Crea entornos favorables para la promoción de la salud del individuo, de la familia y de la comunidad</li> <li>• Fomenta los espacios y mecanismos de participación social para la identificación e intervención de las necesidades en salud y sus determinantes</li> <li>• Promueve en la comunidad, la utilización adecuada de los servicios de salud mental</li> </ul>	<p>Actúa profesionalmente en coherencia con las necesidades de la población colombiana, con el fin de impactar la salud mental, el bienestar y la calidad de vida de las personas, grupos y comunidades.</p> <p>Identifica las características específicas del contexto cultural en el que va a desarrollar su acción profesional y actúa en correspondencia con dichas características</p> <p>Adaptabilidad a población diversa. Fundamenta las intervenciones a partir de las características de la población respetando su diversidad</p>
<p><b>Prevención de la enfermedad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza acciones encaminadas a evitar, retardar la enfermedad, o atenuar sus consecuencias, según la evidencia científica, condiciones y características de la población.</li> <li>• Participa en el diseño y desarrollo de programas de salud orientados a prevenir las enfermedades</li> <li>• Participa en los programas para la detección precoz de enfermedades</li> <li>• Promueve las acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias para la prevención y atención integral, humanizada y de calidad desde los enfoques de derechos, de género y diferencia</li> <li>• Participa en las acciones del Sistema de Vigilancia en Salud Pública</li> </ul>	 <p>Fuente: Autores</p>

Fuente: Competencias del Psicólogo en Colombia (23,25)

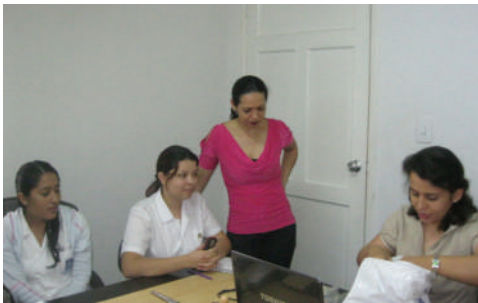
Igualmente durante los procesos comunitarios que realizan en las prácticas formativas, el rol de los estudiantes es estar en íntimo contacto con el individuo, la familia y la comunidad, por tanto, se exponen a otros peligros generados del propio contexto, que aumentan las posibilidades de que les suceda un accidente durante las prácticas, diferente a la transmisión o la posibilidad de contraer enfermedades infecciosas en el componente asistencial, ya que el campo de acción es en zonas, instituciones, áreas y procedimientos que en su gran mayoría no están contaminados. Por esto deben conocer los riesgos a los que se pueden ver expuestos en el desarrollo de estas acciones.

**Cuadro 62. Descripción del nivel del riesgo de contaminación por las tareas a realizar por psicólogo en el proceso comunitario**

<b>Proceso comunitario</b>		
<b>Áreas de alto riesgo</b> Presencia en zonas de riesgo, y pueden entrar en contacto directo con fluidos corporales a los cuales se aplican las normas de precaución universal	<b>Áreas de riesgo intermedio</b> Actividades cuyo contacto directo con fluidos no es permanente, pero exigen al realizar el procedimiento y la aplicación de las normas de bioseguridad.	<b>Áreas de bajo riesgo</b> Actividades de información, comunicación y educación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas endémicas</li> <li>• Manejo de residuos sólidos</li> <li>• Zonas insalubres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de pacientes comprometidos sistémicamente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones educativas</li> <li>• Hogares maternos</li> <li>• Hogares geriátricos</li> <li>• Espacios públicos</li> </ul>

Fuente: autores. Revisión documental. Cali. 2016

**Cuadro 63. Descripción de competencias del estudiante de psicología en el proceso de gestión**

<b>Proceso de gestión</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseña la prestación de servicios de salud optimizando la acción interdisciplinaria, intersectorial y la participación comunitaria, con base en criterios de suficiencia, calidad, oportunidad y costo-beneficio para la población</li> <li>• Interviene en diferentes escenarios del nivel nacional y local para la articulación de acciones que fortalezcan los servicios de salud y las acciones de salud pública</li> <li>• Implementa planes, programas y proyectos en salud con base en decisiones técnicas, científicas, tecnológicas y administrativas, que favorezcan la salud y la rentabilidad social</li> <li>• Evalúa en todos los procesos, los componentes e intervinientes de la calidad de los servicios de salud individual, familiar y colectiva, de acuerdo con resultados en salud esperados y criterios de calidad y eficiencia establecidos</li> </ul>	 <p>Fuente: Autores</p>

Fuente: Competencias del psicólogo en Colombia (23, 24,25)

En los procesos de gestión, aunque se clasifican de bajo riesgo, es probable que se generen riesgos mayores por el interés de las partes interesadas en el proceso; es por esto que las autoras lo clasifican en riesgo medio y bajo, sin dejar de lado que estos procesos pueden llevar a peligros catastróficos porque el personal debe desplazarse a zonas de difícil acceso o de inseguridad ciudadana.



*Cuadro 64. Descripción del nivel del riesgo de contaminación por las tareas a realizar por el psicólogo en el proceso de gestión*

<b>Proceso de gestión</b>	
<b>Áreas de riesgo intermedio</b> Actividades en zonas de inseguridad ciudadana y con intereses de algunos actores	<b>Áreas de bajo riesgo</b> Actividades de gestión
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de programas</li> <li>• Acuerdos políticos, económicos y sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones gubernamentales</li> <li>• Instituciones hospitalarias</li> <li>• Instituciones educativas</li> <li>• Hogares maternos</li> <li>• Hogares geriátricos</li> <li>• Espacios públicos</li> </ul>

Fuente: autores. Revisión documental. Cali. 2016

A continuación en el Cuadro 65, se describen las competencias en investigación que adquiere el futuro profesional de la psicología

*Cuadro 65. Descripción de competencias del estudiante de Psicología en el proceso de investigación*

<b>Proceso de investigación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del conocimiento: Consulta y hace uso apropiado del nuevo conocimiento, para impactar positivamente los resultados de su práctica</li> <li>• Gestión del conocimiento: Convierte su práctica en una fuente de investigación e identifica diferentes formas de utilizarla y compartirla con el equipo para aportar al desarrollo de su profesión, y al bienestar y cuidado de la salud mental de los individuos, las personas, los grupos y las comunidades</li> <li>• Desarrolla procesos de investigación permanente de las situaciones, condiciones y percepciones de salud mental de las poblaciones, que permitan la formulación de planes y acciones orientadas hacia la promoción y prevención</li> <li>• Evalúa los determinantes psicológicos y sociales de la salud mental y promueve la articulación con las acciones sectoriales e intersectoriales, con el fin de contribuir a la calidad de vida y bienestar de las personas, grupos y comunidades</li> <li>• Participa en equipos interdisciplinarios de investigación para la caracterización de problemas y creación de conocimiento en diferentes ámbitos</li> <li>• Participa en el diseño e implementación de sistemas de información con base en referentes nacionales e internacionales</li> <li>• Realiza investigación acorde con los principios bioéticos, legales y metodológicos establecidos</li> <li>• Asegura la apropiación social de los resultados de la investigación en el contexto disciplinar</li> </ul>	

Fuente: Competencias del Psicólogo en Colombia (23, 24,25)

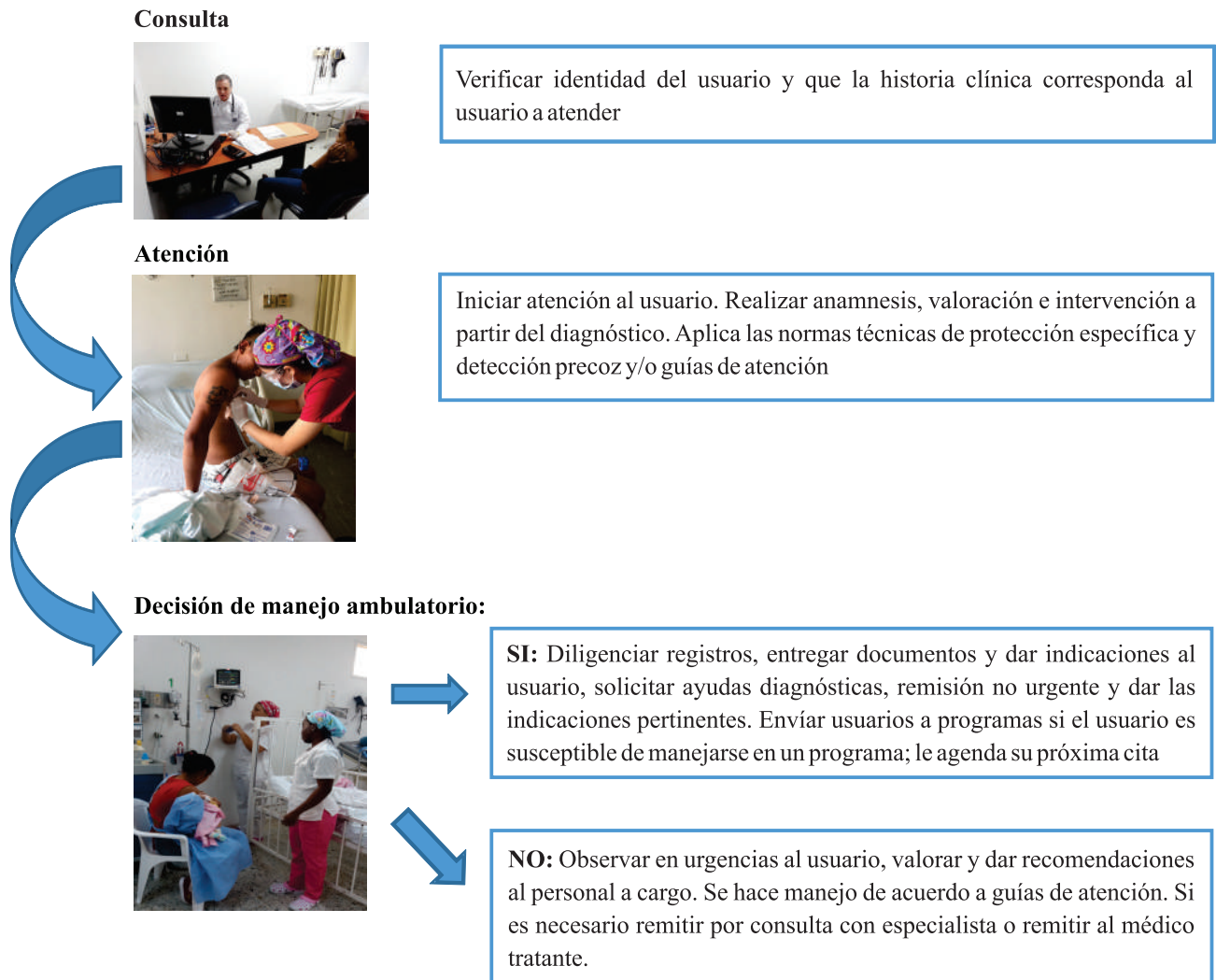
En los procesos de investigación, se puede manejar todo tipo de niveles del riesgo, eso depende del tipo de investigación; es probable que se generen riesgos mayores por el interés de las partes interesadas en el proceso, por tal motivo las autoras lo clasifican en riesgo alto, medio y bajo, sin dejar de lado que estos procesos pueden llevar a peligros catastróficos por realizar investigación experimental o generar daño a la población y/o al medio ambiente, sumado al trabajo en zonas de alto riesgo donde el personal debe desplazarse afrontando el difícil acceso y la inseguridad ciudadana propia.

Cuadro 66. Descripción del nivel del riesgo de contaminación por las tareas a realizar por el psicólogo en el proceso de investigación

Proceso de investigación		
<p><b>Áreas de alto riesgo</b></p> <p>Investigaciones a riesgo y en las que pueden entrar en contacto directo con fluidos corporales a los cuales se aplican las normas de precaución universal</p>	<p><b>Áreas de riesgo intermedio</b></p> <p>Actividades cuyo contacto directo con fluidos no es permanente, pero exigen al realizar el procedimiento la aplicación de las normas de bioseguridad</p>	<p><b>Áreas de bajo riesgo</b></p> <p>Actividades de información, comunicación y educación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de estudios experimentales</li> <li>• Trabajo zonas a riesgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de investigaciones donde se realicen valoraciones medicas</li> <li>• Desarrollo de estudios experimentales o no experimentales, de acuerdo al objetivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de estudios no experimentales</li> </ul>

Fuente: autores. Revisión documental. Cali. 2016

Diagrama 10. Mapa de riesgos según la clasificación de las áreas de desempeño del psicólogo  
Mapa de riesgos según la clasificación de las áreas hospitalarias



Fuente: autores. Revisión documental. Cali. 2016

## Actividades de exposición en los estudiantes de Psicología

**Cuadro 67. Situaciones de exposición a peligros en el desarrollo de actividades en la práctica formativa del psicólogo**

ACTIVIDAD	SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN
<b>Atención urgencias – áreas contaminadas</b>	Contacto con sangre u otros fluidos corporales. Mordeduras y lesiones por pacientes.
<b>Proceso durante la atención, ocasionalmente trabajo con sangre o fluidos corporales contaminados.</b>	Contacto con salida, vómito y otras secreciones corporales o laceraciones de la boca
<b>Manipulación de ropa u objetos contaminados ocasionalmente</b>	Contacto con sangre o fluidos corporales, derrames accidentales, salpicaduras, aerosoles gotas
<b>Manejo de equipos ocasionalmente</b>	Contacto con equipos que contengan líquidos o fluidos corporales
<b>Manipulación de pacientes con heridas, lesiones, abrasiones de piel, heridas quirúrgicas.</b>	Contacto con sangre, fluidos y tejidos corporales
<b>Manejo de residuos sólidos y líquidos contaminados y peligrosos</b>	Contacto accidental con material potencialmente infectado por salpicaduras, derrames y manejo de equipos manuales en procedimientos de rutina.

Fuente: Adaptado de Ministerio de Salud. Dirección General de Promoción y Prevención Programa Nacional de Prevención y Control de Las Ets/Vih/Sida. Conductas Básicas en Bioseguridad: Manejo Integral. Protocolo Básico para el Equipo de Salud.


## Prevención de riesgos en prácticas formativas de psicología

La normatividad en riesgos laborales en Colombia, obliga a las instituciones a evaluar los riesgos laborales en sus centros de trabajo, garantizando que cada estudiante y/o trabajador reciba una formación adecuada en materia preventiva, asegurándose que los medios de trabajo garanticen su seguridad. Cuando los riesgos no se puedan evitar o limitar lo suficiente en la fuente o en el medio, se proporcionarán las barreras de protección personal según la clasificación del peligro. A su vez, en los reglamentos internos de trabajo, reglamentos de higiene y seguridad industria de las instituciones y reglamentos de prácticas formativas se deben describir los peligros y mecanismos de prevención para estos, al igual que la norma establece los roles de todos los niveles jerárquicos de las empresas para mitigar los peligros y fomentar la cultura de prevención.

A continuación se describen los peligros, sus fuentes generadoras, los efectos y medidas de prevención para atenuar, mitigar el riesgo, de acuerdo a la priorización dada desde un previo análisis de accidentalidad durante las prácticas en estudiantes de Psicología (3, 14).




**Cuadro 68. Descripción de medidas de prevención para mitigar los peligros psicolaborales a los que se exponen estudiantes en las prácticas formativas de psicología**

<b>Psicolaboral</b>			
<b>Nombre del peligro</b>	<b>Fuente generadora</b>	<b>Consecuencias - Efectos</b>	<b>Medidas de prevención</b>
<p><b>Psicolaboral</b></p> 	<p>Características de la organización del trabajo (comunicación deficiente, falta de tecnología). Características del grupo social del trabajo (relaciones interpersonales, atención del paciente y familiares, trabajo en equipo débil). Condiciones de la tarea (carga mental alta, contenido de la tarea, alta responsabilidad, sistemas de control deficientes, falta de definición de roles, trabajo con monotonía, etc). Gestión organizacional (tipo de contratación, falta de inducción y capacitación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Efectos generales: fatiga, alteraciones de la alimentación y el sueño, falta de interés, compromiso y motivación</li> <li>Se potencian efectos a nivel de diferentes sistemas: nervioso, cardiovascular, metabólico, digestivo, entre otros</li> <li>De acuerdo con rasgos de personalidad se pueden presentar o exacerbar estados de ansiedad, depresión, somatización, adicciones, conductas agresivas, entre otros</li> <li>Afecta el clima organizacional, la productividad de la empresa, con efectos sobre ausentismo y accidentalidad</li> <li>Estrés laboral crónico</li> <li>Síndrome de desgaste laboral (Burnout)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar trabajo en equipo</li> <li>Promocionar la autonomía en la realización de tareas</li> <li>Establecer procedimientos de atención</li> <li>Adecuar la cantidad de trabajo al tiempo que dura la jornada a través de una buena planeación</li> </ul> <p>Para disminuir el estrés</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Mejorar la dieta y comer con regularidad.</li> <li>▶ Practicar ejercicio tres veces al día durante veinte minutos</li> <li>▶ Mantener un buen hábito de sueño</li> <li>▶ Practicar ejercicios de relajación mental</li> <li>▶ Buscar tiempos para unas breves vacaciones</li> </ul>

Fuente: autores. Revisión documental. Cali. 2016

**Cuadro 69. Descripción de medidas de prevención para mitigar los peligros biomecánicos a los que se exponen estudiantes en las prácticas formativas de psicología**


<b>Biomecánico - Ergonómico</b>			
<b>Nombre del peligro</b>	<b>Fuente generadora</b>	<b>Consecuencias - efectos</b>	<b>Medidas de prevención</b>
	<p><b>Carga dinámica</b></p> <p>Posición prolongada de pie, posturas inadecuadas durante la atención. Movimientos repetitivos. Sobre estiramientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de cargas y otras formas de sobre-esfuerzo: fatiga, alteraciones osteo-musculares como desgarros musculares, cambios degenerativos articulares, exacerbación de alteraciones previas (como hernias discales), en casos extremos fracturas o lesiones similares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar descansos - Pausas activas</li> <li>Recibir capacitación en la prevención del dolor de espalda; se basa en adquirir buenos hábitos de trabajo: la postura de trabajo aceptada mundialmente es la denominada BHOP (Balance Human Operating Position); esta postura permite, realizar su trabajo con el mayor número de músculos en semi-relajación.</li> </ul>

Continuación Cuadro 69.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movimientos repetitivos: Enfermedades por trauma acumulativo, como tendinitis, sinovitis, lesiones musculares, síndromes por atrapamiento nervioso (como síndrome del túnel del carpo), tendinitis de Quervain, en casos extremos fracturas por sobreuso o lesiones similares. Epicondilitis y tendinitis del manguito de los rotadores.</li> </ul>	<p>En la prevención del dolor de espalda es fundamental adquirir un buen tono muscular mediante la realización de ejercicio aeróbico. Los estiramientos musculares, entre paciente y paciente, contribuyen a distender la musculatura afectada</p>
	<p><b>Carga estática</b></p> <p>Posición prolongada sedente, movimientos repetitivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fatiga visual, sensación de “arena en los ojos” por sequedad de la conjuntiva y córnea; definitivamente el trabajo con pantallas no afecta la capacidad visual, hace evidentes las alteraciones preexistentes</li> <li>• Tensión y espasmos musculares</li> <li>• Desbalance muscular por posturas prolongadas (ej. debilidad abdominal por postura sentada prolongada, que puede desencadenar dolor lumbar secundario)</li> <li>• Dolores osteo-musculares a diferentes niveles (cervical, lumbar, rodilla)</li> <li>• Problemas circulatorios, tipo várices en predispuestos</li> </ul> <p>Cuadros de cefalea o dolor cervical, alteraciones osteomusculares por una suma de efectos por estrés, carga de trabajo y diseño del puesto de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es conveniente realizar descansos periódicos antes de que comience la fatiga o el dolor</li> <li>• El puesto de trabajo debe ser diseñado para su mano dominante</li> <li>• Recibir capacitación en higiene postural</li> <li>• Disponer de silla ergonómica o para descanso</li> <li>• Sentarse con espalda recta y hombros relajados.</li> <li>• Ubicar herramientas de trabajo de modo tal que pueda alcanzarlas sin alargar excesivamente los brazos, ni girar el tronco</li> <li>• Realizar mantenimiento preventivo a silla y al consultorio en general</li> </ul>


Fuente: autores. Revisión documental. Cali. 2016

**Cuadro 70. Descripción de medidas de prevención para mitigar los peligros biológicos a los que se exponen estudiantes en las prácticas formativas de psicología**

<b>BIOLÓGICO</b>			
<b>Nombre del peligro</b>	<b>Fuente generadora</b>	<b>Efectos</b>	<b>Medidas de prevención</b>
 <p><b>Virus</b> <b>Bacterias</b> <b>Hongos</b></p>	<p>Exposición a áreas contaminadas, a fluidos corporales que pueden contener virus, bacterias, hongos, parásitos. También puede sufrir picaduras, mordeduras. Manejo inseguro de residuos sólidos hospitalarios, exposición a material corto punzante contaminado</p>	<p>Depende del agente presente o potencial y del tipo de exposición:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infecciones agudas</li> <li>• Infecciones de transmisión hematológica, aérea o por contacto de diversa severidad</li> <li>• Enfermedades infectocontagiosas por el tipo de labor y exposición</li> <li>• Inoculación directa o por contacto: Hepatitis víricas. Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Tétanos. Herpes simple.</li> <li>• Por vía inhalatoria o saliva: IVTRS (infecciones víricas del tracto respiratorio superior). Mononucleosis infecciosa. Infección por Citomegalovirus. Tuberculosis. Infección por Helicobacter pylori. Conjuntivitis infecciosas: bacterianas, víricas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar esquema de vacunación</li> <li>• Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes.</li> <li>• Respetar señales de áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo</li> <li>• Recibir inducción y entrenamiento en procedimientos seguros de trabajo</li> <li>• Utilizar los elementos de protección personal</li> <li>• Aplicar las normas de bioseguridad.</li> <li>• Hacer uso de los guardianes de seguridad</li> <li>• Clasificar adecuadamente los residuos sólidos hospitalarios</li> </ul> <p>Cumplir los procedimientos, protocolos y guías</p>

Fuente: autores. Revisión documental. Cali. 2016

**Cuadro 71. Descripción de medidas de prevención para mitigar los peligros locativos a los que se exponen estudiantes en las prácticas formativas de psicología**

<b>Seguridad - Locativo</b>			
<b>Nombre del peligro</b>	<b>Fuente generadora</b>	<b>Consecuencias - efectos</b>	<b>Medidas de prevención</b>
<p><b>Seguridad - Locativo</b></p> 	<p>Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo, irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objetos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se potencian riesgos colectivos (como incendio)</li> <li>• Efectos negativos sobre la motivación y productividad</li> <li>• Caídas a nivel del piso o de alturas</li> <li>• Lesiones de diversa gravedad (cortadas, abrasiones, esguinces, fracturas, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verifique el lugar de trabajo antes de iniciar labores (entrada de agua, energía entre otros)</li> <li>• Compruebe la iluminación de las áreas</li> <li>• Verifique el orden y aseo del lugar de trabajo(almacenamiento)</li> </ul>

Continuación Cuadro 71.

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Contusiones de diversa gravedad</li><li>• Se potencian otros riesgos (químicos, incendio o explosión, ergonómicos)</li></ul> Muerte o lesiones mayores	<ul style="list-style-type: none"><li>• Verifique que vías de acceso y circulación estén despejadas</li><li>• Si identifica un peligro infórmelo oportunamente</li><li>• Asista a las capacitaciones sobre el tema.</li><li>• Cumpla con la señalización de las áreas</li></ul>
--	--	--	---

Fuente: autores. Revisión documental. Cali. 2016